

Montevideo, 6 de diciembre de 2025.

DECLARACIÓN: RESPALDO A LA ESTRATEGIA FISCAL Y DE CRECIMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Ante la actual discusión sobre modificaciones tributarias para ayudar a erradicar la pobreza infantil, el 1er Congreso de Fuerza Renovadora “Cro. Gustavo Tato Olmos” declara:

1. La pobreza infantil, tragedia nacional, afecta severamente la vida de un conjunto importante de compatriotas y compromete seriamente el futuro de nuestro desarrollo económico y social. Por lo tanto, reafirmamos el compromiso de la fuerza política y el gobierno nacional para su combate en la perspectiva de su erradicación.
2. Consideramos importante la discusión que a nivel global se viene desarrollando en relación a la tributación sobre las rentas de las grandes empresas multinacionales y los sectores de mayor riqueza acumulada. No cabe duda que un elemento central de todo proyecto progresista pasa por el combate a la desigualdad, tanto a partir del lado del gasto público como del sistema tributario, articulado con las políticas que promueven mayores niveles de crecimiento y su redistribución.
3. Saludamos la discusión que al respecto también se viene dando a nivel nacional, que se contrapone a la idea de que los impuestos constituyen siempre y en toda ocasión una carga para el desarrollo, asociada a la idea de que cuanto más chico el Estado mejor. Al mismo tiempo, debe tenerse siempre presente que estas discusiones no pueden conspirar contra las bases que sustentan, en la etapa actual, el necesario crecimiento económico.
4. Ratificamos nuestro firme apoyo a la estrategia fiscal y de crecimiento económico adoptada por el gobierno nacional, contenida en el proyecto de Presupuesto, tanto en lo relativo a las prioridades en materia de asignaciones presupuestales adicionales, con foco en la infancia, como en las medidas tributarias previstas para financiarlas, en línea con las orientaciones programáticas definidas por el FA.
5. El Presupuesto contiene cambios tributarios eficientes que gravan tanto las ganancias de empresas multinacionales como las rentas derivada de ganancias financieras y de capital por inversiones en el exterior, en el camino permanente de dotar de mayor progresividad a nuestro sistema tributario y corregir inequidades existentes, en línea con lo planteado por el Programa del FA.